

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, D. C., ocho de junio de dos mil veintiuno

**PROCESO DE CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO
CATÓLICO DE LORENA YAMILE RODRÍGUEZ SUÁREZ EN CONTRA DE
CRISTHIAN GABRIEL LOZANO MARTÍNEZ - Rad. No. 11001-31-10-006-2019-
01176-01**

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante, frente a la sentencia proferida el 19 de abril de 2021 en el **JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D. C.**, en el asunto de la referencia.

Con el fin de garantizar plenamente la contradicción, por Secretaría notifíquese esta decisión a las partes, y a sus apoderados judiciales a través del estado electrónico¹, informándoles sobre el link de consulta y dejando las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE,



LUCÍA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ
Magistrada

¹ <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-de-la-sala-de-familia-del-tribunal-superior-de-bogota/100>